

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

4 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Desarrollo de la Campaña Madrid Blanca 2012”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AE-4/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Desarrollo y ejecución de la Campaña Madrid Blanca 2012, consistente en la realización de cursos de esquí para 220 grupos de hasta 50 escolares pertenecientes a centros educativos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: No.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de noviembre de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 2 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 243.611,11 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 243.611,11 euros.
 - IVA: 19.488,89 euros.
 - Importe total: 263.100 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización: 27 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Puerto de Navacerrada-Estación de Esquí, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 241.175 euros.
 - IVA: 19.294 euros.
 - Importe total: 260.469 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa adjudicataria ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, entendiéndose como tal la de precio más bajo.

Madrid, a 30 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, José de la Uz Pardos.

(03/1.331/12)